



FUNDACION MANOS UNIDAS DE DIOS

ONG - NIT: 900166971-4 / RUES S0503194

"Las Manos que Ayudan son mas Sagradas que los Labios que Rezan"

FICHA DE MATRICULA (Contrato)

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA	
PROGRAMA	
N° DE REGISTRO	
FECHA DE REGISTRO	
DATOS DE LA MATRICULA	
MATRICULA N°	
FECHA DE MATRICULA	
ULTIMO AÑO APROBADO	
INGRESA AI CICLO / SETRE	
JORNADA	
IDENTIFICACIÓN	
NOMBRES	
APELLIDOS	
GENERO	
ESTADO CIVIL	
FECHA DE NACIMIENTO	
EDAD	
RH	
LUGAR DE RESIDENCIA	
NUMERO DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	
ESTRATO	
RÉGIMEN DE SALUD	
NIVEL DE FORMACIÓN	
OCUPACIÓN	
NOMBRE DEL ACUDIENTE	
CONTACTO	
PARENTESCO	



FUNDACION MANOS UNIDAS DE DIOS

ONG - NIT: 900166971-4 / RUES S0503194

"Las Manos que Ayudan son mas Sagradas que los Labios que Rozan"

DISCAPACIDAD	BAJA VISIÓN DIAGNOSTICADA
	CEGUERA
	DEFICIENCIA COGNITIVA (RETARDO EN EL DESARROLLO)
	HIPOACUSIA A BAJA AUDICIÓN
	LESIÓN NEUROMUSCULAR
	NO APLICA
	PARÁLISIS CEREBRAL
	SORDERA PROFUNDA
	OTRO:
MULTICULTURALIDAD	AFRODESCENDIENTE
	CABEZA DE FAMILIA
	DESPLAZADO
	INDÍGENA
	NO APLICA
	POBLACIÓN DE FRONTERA
	POBLACIÓN ROON
	REINSERTADO
DOCUMENTOS PARA EL REGISTRO DE LA MATRICULA	
DOCUMENTOS	NOTA
Copia documento de identidad:	
Certificado de estudios con sus notas:	
Copia del observador:	
Paz y Salvo Institución Anterior:	
Certificado EPS:	
Carnet de Vacunas:	
Retiro SIMAT:	
Historia clínica:	
Examen de serología:	
2 Cartas de recomendación:	
Carta solicitando ingreso a la FMUD:	
Copia C.C. Padres:	
Pagare firmado:	
Contrato firmado:	



FUNDACION MANOS UNIDAS DE DIOS

ONG - NIT: 900166971-4 / RUES S0503194

"Las Manos que Ayudan son mas Sagradas que los Labios que Rozan"

Fotos tamaño documento:
Copia documento de identidad de los acudientes:
Pagare Y Carta De Instrucciones:
Autorización para el tratamiento y uso de datos personales:
TES:

OBSERVACION:

1. Declaramos bajo la gravedad de juramento que: Toda la información aquí suministrada es verídica y autorizamos para que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad apliquen las medidas correspondientes.
2. Aceptamos los planes y normas reglamentarias de la institución consignadas en su manual de convivencia, estatutos y reglamentos internos.
3. La FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE DIOS es una Institución Cristiana Católica Anglicana y forma estudiantes con principios cristianos en las dimensiones espiritual, ética, cognitiva y corporal; para fortalecer su capacidad de amar, pensar, comunicar y producir en beneficio de la familia, el medio ambiente y la sociedad; por lo tanto, no se matricula sólo el estudiante, también la familia.
4. "La institución se reservará el derecho de admisión del estudiante, si incurre en faltas leves y graves de comportamiento. Teniendo el debido proceso."

COMPROMISO: Nosotros padres e hijos, acudientes y acudido, nos comprometemos a cumplir con todas las disposiciones de la institución y nos responsabilizamos solidariamente de la formación e instrucción impartida. Así mismo declaramos que conocemos detalladamente los estatutos y reglamentos de la FMUD.

R.L FMUD

SECRETARIA FMUD

**FIRMA ESTUDIANTE
DOC.**

**FIRMA ACUDIENTE
DOC.**



FUNDACION MANOS UNIDAS DE DIOS

ONG - NIT: 900166971-4 / RUES S0503194

"Las Manos que Ayudan son mas Sagradas que los Labios que Rezan"

CONTRATO NRO DE VINCULACIÓN A LA INSTITUCIÓN DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANOS DE LA FUNDACION MANOS UNIDAS DE DIOS, MODALIDAD INTERNADO.

Entre los suscritos a saber el **Padre Gustavo Adolfo Gutiérrez** identificado con cedula de ciudadanía número 1.115.184.031 como Representante Legal de la FUNDACION MANOS UNIDAS DE DIOS entidad sin ánimo de lucro, legalmente constituida y existente con NIT. 900.166.971- 4 cámara de comercio S0503194, ubicado en la Armenia Quindío y entre el ESTUDIANTE, y/o acudiente de las condiciones ya dichas identificados como aparece al pie de sus correspondientes firmas se ha celebrado el presente contrato individual de vinculación como **ESTUDIANTE APRENDIZ**, regido además por los siguientes capítulos:

1. La FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE DIOS es una institución sin ánimo de lucro creada el 17 de julio de 2007 y tiene como objeto social, el desarrollo de planes y programas eminentemente sociales para el mejoramiento de calidad de vida de la familia rural.

1.1. MISIÓN

“La Fundación Manos Unidas de Dios, presta asistencia social y comunitaria a las personas menos favorecidas y vulnerables; así mismo, en el desarrollo social y técnico de proyectos; ofreciendo y ejecutando, albergue para adultos mayores, y la educación para el trabajo y desarrollo humano, para la incorporación y el progreso de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social y económico de la región”.

1.2. VISIÓN

La Fundación Manos Unidas de Dios, para el 2025 será una organización reconocida por la comunidad de la región por la calidad y calidez de sus servicios de protección integral para adultos mayores; sus estrategias y metodologías de aprendizaje, de acuerdo con las tendencias y cambios sociales y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo de la región.

2. **OBJETO DEL CONTRATO:** formalizar un apoyo solidario que garantice el bien común de todos los miembros de la **FUNDACION MANOS UNIDAS DE DIOS.**

LAS PARTES ACORDAMOS LO SIGUIENTE.

LA FUNDACION MANOS UNIDAS DE DIOS, ofrece vivienda, servicios públicos, material académico, alimentación, educación formal y educación para el trabajo y desarrollo



FUNDACION MANOS UNIDAS DE DIOS

ONG - NIT: 900166971-4 / RUES S0503194

"Las Manos que Ayudan son mas Sagradas que los Labios que Rozan"

humano, a jóvenes de escasos recursos económicos que de manera voluntaria y con la autorización de sus padres o acudientes tomen la decisión de vincularse a la FUNDACIÓN de manera interna durante dos años contados a partir de su ingreso a la institución.

PRESUPUESTO.

El sosteniente de un **ESTUDIANTE APRENDIZ**, esta aproximadamente en:

mensualmente: **\$1.000.000**

semestre: **\$6.000.000**

4 semestres: **\$24.000.000**

representados en alimentación, vivienda, servicios públicos y formación académica. Valor que puede variar de acuerdo al salario mínimo aprobado por el gobierno cada año y los incrementos anuales de productos y servicios.

Parágrafo: es importante tener en cuenta que el proyecto de EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO en modalidad internado se sostiene con los aportes del plan padrino, las actividades realizadas por la institución para fortalecer el programa, pero principalmente se sostiene con los aportes de los adultos mayores que hacen parte del centro de bienestar y centro día.

El **ESTUDIANTE APRENDIZ** se compromete a:

1. Facilitar los uniformes de acuerdo al reglamento interno y los equipos personales de toma de signos vitales.
2. Realiza sus prácticas en la institución y apoyar en las diferentes labores encomendadas por los directivos y líderes del programa.
3. Facilitar todos los documentos exigidos para su matrícula, si el estudiante es menor de edad el acudiente es responsable del contenido de este contrato y de igual forma debe firmar el contrato de matrícula con el consentimiento del menor, si el acudiente no se puede presentar a la institución para la firma debe enviar un poder autenticado por notaria.
4. El **ESTUDIANTE APRENDIZ** (o acudiente) autoriza a la FUNDACION MANOS UNIDAS DE DIOS para el uso de imágenes y audios, total o parcialmente, producto del desarrollo de las actividades del programa en las que aparezca. La FUNDACION MANOS UNIDAS DE DIOS podrá usar las citadas imágenes con el fin de difundir los proyectos sociales en cuanto a lo relacionado con la participación en este proceso, de cualquier manera y en cualquier momento, renunciando expresamente al cobro de remuneración alguna que pudiera generarse por los usos antes mencionados.
5. El **ESTUDIANTE APRENDIZ** (o acudiente) acepta todos los riesgos y peligros que sobre el recaigan en cuanto a la participación como **ESTUDIANTE(a)** de la FUNDACION MANOS UNIDAS DE DIOS; así mismo manifiesta que tiene la salud y las condiciones



FUNDACION MANOS UNIDAS DE DIOS

ONG - NIT: 900166971-4 / RUES S0503194

"Las Manos que Ayudan son mas Sagradas que los Labios que Rozan"

físicas necesarias para participar en este proyecto, ya que conoce los riesgos de este tipo de actividades. Razón por la cual exonera de cualquier responsabilidad a la FUNDACION MANOS UNIDAS DE DIOS y renuncia a entablar cualquier reclamación de tipo civil, penal o legal.

6. El **ESTUDIANTE APRENDIZ** (o acudiente) manifiesta que no tiene impedimentos para participar en el proceso de selección que conoce, acepta y se somete a las condiciones y procedimientos del proceso de selección, manifiesta que será responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta, para efectos del presente proceso de selección, acepta y se somete a las normas de convivencia y cronograma de actividades a realizarse en su permanencia como **ESTUDIANTE APRENDIZ**.
7. El **ESTUDIANTE APRENDIZ** se compromete a cumplir con los estatutos y reglamentos de la institución y a respetar y hacer respetar los principios institucionales.
8. Su promedio debe estar en 4.0, para continuar al siguiente semestre.

Se tiene en cuenta la siguientes Notas:

Área académica 50 %

Área disciplinaria y proyecto de vida 50%

Para un total del 100%

9. El **ESTUDIANTE APRENDIZ** se compromete a colaborar en las diferentes actividades del diario vivir de la institución como son: hacer acompañamiento a los adultos mayores que viven dentro de la fundación a colaborar en limpieza de unidades, pasillos aulas, corredores, cocina, comedores, oficinas prados y todo lo que preste un servicio al proceso de formación, de igual manera deben estar dispuesto apoyar toda actividad institucional encomendada por la junta directiva o los líderes.
10. Queda expresamente entendido que el presente contrato regula la relación entre LA **INSTITUCIÓN** y EL **ESTUDIANTE APRENDIZ**. En consecuencia, el **ESTUDIANTE** (o acudiente) se abstendrá de afirmar que posee facultad para obligar en cualquier forma explícita o implícita a LA INSTITUCIÓN o incurrir en gastos a nombre de ésta; que posee cualquier relación societaria o patrimonial con LA INSTITUCIÓN; y que la relación entre LA INSTITUCIÓN y el **ESTUDIANTE** (o acudiente) tiene un alcance solo de formación como lo indica este contrato y en ningún momento podrá existir relación laboral.
11. El estudiante debe estar 5 minutos antes de las 6:00 am en el patio de formación.
12. Antes de ir al patio de formación debe organizar su cama, habitación y dejar en buena presentación las áreas de la escuela.
13. Debe portar el uniforme institucional, elaborado en materiales que reduzcan la propagación de infecciones aéreas, que permita la higiene de las manos de forma eficiente. Que sea cómodo para el movimiento del usuario. Debe ser un tejido hipoalérgico. De fácil lavado, resistencia al sol y a sustancias químicas. El uniforme



FUNDACION MANOS UNIDAS DE DIOS

ONG - NIT: 900166971-4 / RUES S0503194

"Las Manos que Ayudan son mas Sagradas que los Labios que Rezan"

consta de las siguientes prendas: Casaca (estilo pijama) de color azul rey o blanco, que llevará estampado en el bolsillo el logo de la FMUD en el pecho al lado izquierdo y el nombre de la institución en la manga derecha. Una camiseta básica blanca, pantalón azul rey con bolsillos funcionales y calzado de color negro (botas estilo militar que deben permanecer embetunadas), si el estudiante desea utilizar gorra debe ser totalmente negra sin imágenes, ni estampados, el uniforme debe permanecer en buen estado y limpio, si el estudiante o funcionario desea utilizar una prenda debajo de la casaca debe ser de color blanco, los uniformes deben portarse en toda actividad o labor institucional de forma completa. En caso de no portar el uniforme el estudiante debe ser retirado de sus asignaciones.

Parágrafo: el capítulo 13 aplica para el personal nombrado como líder de los estudiantes aprendices, teniendo en cuenta que el líder hace parte del equipo de salud.

14. Los hombres con corte de cabello estilo formal (cuchilla nº 2 y 3), bien afeitados y las mujeres con el cabello recogido adecuadamente protegido por mallas negras, (el cabello debe conservar su color natural) sin maquillajes exagerados y corte de uñas al filo de la yema y esmaltes transparentes. De igual manera, no se permiten ningún tipo de piercings o aretes de tamaños grandes. No está permitido el uso de collares, gargantillas, esclavas, anillos de alto relieve, los anillos deben ser estilo argolla.
15. El estudiante cuando esté por fuera de la institución, representando la misma, debe permanecer uniformado y únicamente pueden estar de civil fuera de la institución en sus permisos de descanso.
16. A las 10:00 pm todos los estudiantes deben estar en sus unidades, si por alguna razón necesitan estar fuera de unidades deben contar con el permiso de los líderes.
17. Las tareas asignadas por un líder no pueden ser intercambiadas con los compañeros a menos que él mismo lo considere necesario.
18. Los horarios para descansar o salir de la institución se deben consultar con los líderes. En dado caso de que el estudiante sea menor de edad, debe contar con el permiso del acudiente o tutor. Estos permisos se deben solicitar con un día de anticipación en horarios de oficina y debidamente firmados. (No se autorizará permisos sin la solicitud diligenciada).
19. Cumplir con los horarios de estudio asignados.
20. Durante las practicas o asignaciones diarias no se puede manipular ningún aparato electrónico y tecnológico ni usar manos libres.
21. Está prohibido escuchar música con alto volumen que interrumpa el descanso y que incite a la violencia, suicidio, sexo entre otros.



FUNDACION MANOS UNIDAS DE DIOS

ONG - NIT: 900166971-4 / RUES S0503194

"Las Manos que Ayudan son mas Sagradas que los Labios que Rozan"

22. Está prohibido pasear por la fundación con ropa inadecuada, camisetas o pantalones con logos que inciten a la violencia. Las mujeres no podrán usar prendas cortas incitando al morbo sexual.
23. Practicar la sana comunicación.
24. Cumplir con las practicas asignadas por parte del líder de turno.
25. Está prohibido el consumo de alimentos en las unidades a no ser que el estudiante esté enfermo.
26. Está prohibido el uso de palabras inadecuadas y ofensivas que atenten con los principios institucionales.
27. Respetar y apreciar la vida de las personas que forman parte de su ámbito institucional. (Porteros, personal de servicios, secretarias, profesores, directivos y usuarios de los diferentes servicios ofrecidos por la FMUD.
28. Evitar los juegos, charlas, gritos u otros, en espacios donde se pueda interrumpir el sueño y descanso de funcionarios, estudiantes y usuarios de la FMUD.
29. Está prohibido involucrarse sentimentalmente con compañeros y compañeras. Del mismo modo fomentar el respeto, confianza, sinceridad y acogida, a base del trato personal y de la buena convivencia, siendo los valores de máxima importancia en el entorno social.
30. Prohibido el ingreso de los hombres a la unidad de mujeres y viceversa.
31. Es obligación de los estudiantes internos mantener un orden de sus pertenencias y del resto de los objetos o mobiliario que están a su servicio, mantener limpias las zonas propias y comunes diariamente.
32. No está permitido fumar, ni el consumo o tenencia de bebidas alcohólicas, ni cualquier otra sustancia nociva para la salud, que conlleven a recurrir a la prueba de consumo de estupefacientes sustancias nocivas (SPA).
33. Prohibido el uso de objetos corto punzantes que puedan dañar moral y físicamente a terceros.
34. Prohibido violar la identidad, cometer plagios académicos, revelar datos personales, diagnósticos clínicos de los usuarios, contenidos en la base de datos pertenecientes a la institución.
35. Los espacios comunes deben ser respetados pues la convivencia exige respeto y equidad dentro de la interacción social.
36. Cuidar los recursos pedagógicos, enseres y aparatos al servicio de los programas ofrecidos por la institución. En caso de daño o deterioro debe ser notificado con la máxima brevedad posible a la Dirección.
37. Prohibido los hurtos ya que generará una agravante para la expulsión inmediata de la institución.
38. No tomar prestados implementos personales sin consentimiento del dueño.
39. Ser amables y atentos cuando lleguen visitas a la fundación y direccionarlos a las dependencias correspondientes.



FUNDACION MANOS UNIDAS DE DIOS

ONG - NIT: 900166971-4 / RUES S0503194

"Las Manos que Ayudan son mas Sagradas que los Labios que Rozan"

40. Asumir una actitud de respeto hacia los superiores y lealtad a la institución. Ningún estudiante está autorizado para intervenir en temas relacionados con la administración de la institución, ni facilitar información alguna de los temas relacionados con los usuarios.
41. Portar y administrar correctamente los implementos de limpieza correspondientes para realizar sus labores de aseo y mantenimiento de las áreas de las que fuese encargado.
42. La entrega de trabajos fuera del tiempo establecido tendrá una calificación sobre 4,0.
43. Cuando un estudiante no esté conforme con su proceso de formación o tenga alguna dificultad con sus compañeros o con los funcionarios de la institución debe presentar su queja por escrito a la junta directiva.
44. Todos los estudiantes deben colaborar en el cuidado y mantenimiento de los espacios dedicados al auto sostenimiento de alimentación como huertas y crianza de animales.
45. Los estudiantes internos deben tener claro que durante su estadía en la FMUD no solo recibirán formación académica sino también en todas las áreas de formación para el trabajo y el desarrollo humano, teniendo en cuenta la contraprestación realizada a la institución por parte de ellos.
46. Presentar oportunamente evaluaciones, tareas y trabajos asignados por los docentes de manera presencial o través de las plataformas de los programas de formación.
47. Cumplir con los requerimientos básicos para sus actividades escolares (puntualidad, participación, orden, respeto y disciplina)
48. Asistir puntualmente a clases en el horario establecido con sus útiles e implementos de estudio completos.
49. En caso que el estudiante falte a dos clases programadas perderá el 20 % de la materia.
50. Mostrar una actitud con buena apertura, motivación, concentración y disciplina que faciliten el trabajo del docente.
51. Velar por un buen desempeño académico en todas y cada una de las asignaturas.
52. El docente debe comunicar oportunamente al acudiente de los estudiantes internos sobre sus logros e insuficiencias.
53. Los estudiantes internos deben registrar en su libreta de apuntes los resultados parciales y hacer los cálculos necesarios para mantener un óptimo desempeño escolar.
54. Las faltas a clases o funciones de contraprestación deben ser justificadas. Esto facilitará la entrega oportuna de tareas, informes y evaluaciones pendientes según los criterios definidos por la junta directiva.
55. Asistir y participar en las salidas pedagógicas programadas por las asignaturas.
56. Los estudiantes deben asistir puntualmente a todas las actividades escolares y extraescolares que programe la fundación.
57. Pedir con anticipación a la secretaria los implementos que necesitan para cumplir con sus obligaciones académicas.



FUNDACION MANOS UNIDAS DE DIOS

ONG - NIT: 900166971-4 / RUES S0503194

"Las Manos que Ayudan son mas Sagradas que los Labios que Rezan"

58. Practicar la Doctrina Institucional mostrando un estilo de vida acorde con los principios establecidos por la institución.
59. El estudiante cuando se encuentre en incurso en un proceso disciplinario o ante cualquier situación de la vida institucional debe presentarse ante el consejo directivo para su defensa.
60. Los líderes y docentes deben pasar por escrito el incumplimiento de este reglamento a la junta directiva.
61. Cada mes los docentes y líderes se reunirán con la secretaria general de la junta directiva para presentar el informe académico y disciplinario de cada estudiante, información que se registrara en la hoja de vida.
62. Cualquier cambio o situación que se presente debe ser consultado con la junta directiva o la asamblea general de la FUNDACION.
63. Cualquier miembro de la comunidad MANOS UNIDAS DE DIOS podrá presentar ante la junta directiva o asamblea general quejas, peticiones o propuestas, que serán analizadas para sus respectivas respuestas.
64. Cualquier situación que altere el orden y la disciplina de la FUNDACION MANOS UNIDAS DE DIOS debe ser expuesta ante a la junta directiva o asamblea general para que se a analizada y se dé una respuesta al caso.
65. *Con tres llamados de atención verbales el estudiante dará inicio a un proceso disciplinario; la asamblea determinará la gravedad del caso y determinará el proceso disciplinario para el estudiante a través de un acta con copia a la junta directiva.*
66. El consejo académico es el órgano encargado de determinar la aprobación de ciclos y semestres académicos en la FMUD.
67. El presente acuerdo terminará por las siguientes causales: Por mutuo acuerdo entre las partes, por expiración del término de duración inicial o de cualquiera de sus prórrogas, adicionalmente, cualquiera de las partes podrá dar por terminado el acuerdo unilateralmente en cualquiera de los siguientes eventos: Incumplimiento de los acuerdos establecidos en el presente acuerdo o reglamentos internos; muerte del ESTUDIANTE; liquidación o disolución de LA INSTITUCIÓN; y terminación del proyecto o actividad en la que se comprometió el ESTUDIANTE.
68. Al finalizar el presente contrato se deben firmar paz y salvos entre las partes.

Parágrafo 1. EI ESTUDIANTE APRENDIZ, debe acogerse a los reglamentos de cada programa en el que registre matricula.

Parágrafo 2. El presente contrato está sujeto a modificaciones por la asamblea general.



FUNDACION MANOS UNIDAS DE DIOS

ONG - NIT: 900166971-4 / RUES S0503194

"Las Manos que Ayudan son mas Sagradas que los Labios que Rozan"

PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARE No. _____

Yo, _____ (*Deudor*), mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, por medio del presente escrito manifiesto, lo siguiente: **PRIMERO:** Que debo y pagaré, incondicional y solidariamente a la orden de LA FUNDACION MANOS UNIDAS DE DIOS o a la persona natural o jurídica a quien el mencionado acreedor ceda o endose sus derechos sobre este pagaré, la suma cierta de _____ PESOS MCTE. (\$ _____), pesos moneda legal colombiana. **SEGUNDO:** Que el pago total de la mencionada obligación se efectuará en un sólo contado, el día _____ del mes de _____ del año _____ en las dependencias de _____ ubicada en la ciudad de _____, o en su cuenta bancaria nro. _____ del Banco _____. **TERCERO:** Que en caso de mora pagaré a _____ o a la persona natural o jurídica a quien el mencionado acreedor ceda o endose sus derechos, intereses de mora a la más alta tasa permitida por la Ley, desde el día siguiente a la fecha de exigibilidad del presente pagaré, y hasta cuando su pago total se efectúe. **CUARTO:** Expresamente declaro excusado el protesto del presente pagaré y los requerimientos judiciales o extrajudiciales para la constitución en mora. **QUINTO:** En caso de que haya lugar al recaudo judicial o extrajudicial de la obligación contenida en el presente título valor será a mi cargo las costas judiciales y/o los honorarios que se causen por tal razón.

En constancia de lo anterior, se suscribe en la ciudad de _____, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

1 DEUDOR	2 DEUDOR
Nombre:	Nombre:
CC:	CC:
Contacto:	Contacto
Dirección:	Dirección
Huella:	Huella



FUNDACION MANOS UNIDAS DE DIOS

ONG - NIT: 900166971-4 / RUES S0503194

"Las Manos que Ayudan son mas Sagradas que los Labios que Rozan"

PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARE No. _____

Señores:

FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE DIOS

Ciudad

REFERENCIA: AUTORIZACION PARA LLENAR ESPACIOS EN BLANCO DEL PAGARE No.

Persona Natural:

Yo, _____ mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, por medio del presente escrito manifiesto que le faculto a usted, de manera permanente e irrevocable para que, en caso de incumplimiento en el pago oportuno de alguna de las obligaciones que he adquirido con usted; sin previo aviso, proceda a llenar los espacios en blanco del Pagaré No. _____, que he suscrito en la fecha a su favor y que se anexa, con el fin de convertir el pagaré, en un documento que presta mérito ejecutivo y que está sujeto a los parámetros legales del Artículo 622 del Código de Comercio. Persona Jurídica: Yo, _____ (Deudor), mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito manifiesto que le faculto a usted, de manera permanente e irrevocable para que, en caso de incumplimiento en el pago oportuno de alguna de las obligaciones sin previo aviso, proceda a llenar los espacios en blanco del pagaré No. _____, que he suscrito en la fecha a su favor y que se anexa, con el fin de convertir el pagaré, en un documento que presta mérito ejecutivo y que está sujeto a los parámetros legales del Artículo 622 del Código de Comercio.

1. El espacio correspondiente a "la suma cierta de" se llenará por una suma igual a la que resulte pendiente de pago de todas las obligaciones contraídas con el acreedor, por concepto de capital, intereses, seguros, cobranza extrajudicial, según la contabilidad del acreedor a la fecha en que sea llenado el pagaré.

2. El espacio correspondiente a la fecha en que se debe hacer el pago, se llenará con la fecha correspondiente al día en que sea llenado el pagaré, fecha que se entiende que es la de su vencimiento. En constancia de lo anterior, se suscribe en la ciudad de _____, a los ____ días del mes de _____ del año _____.

1 DEUDOR	2 DEUDOR
Nombre:	Nombre:
CC:	CC:
Contacto:	Contacto
Dirección:	Dirección
Huella:	Huella



FUNDACION MANOS UNIDAS DE DIOS

ONG - NIT: 900166971-4 / RUES S0503194

"Las Manos que Ayudan son mas Sagradas que los Labios que Rozan"

Comprobante de egreso

Ciudad y fecha	
Por \$	
Pagado a	
Por concepto	
La suma en letras	
Firma del beneficiario	

Comprobante de egreso

Ciudad y fecha	
Por \$	
Pagado a	
Por concepto	
La suma en letras	
Firma del beneficiario	



FUNDACION MANOS UNIDAS DE DIOS

ONG - NIT: 900166971-4 / RUES S0503194

"Las Manos que Ayudan son mas Sagradas que los Labios que Rezan"

Señores

**FUNDACION MANOS UNIDAS DE DIOS
SEDE - VEREDA PANTANILLO ARMENIA**

manosunidasdedios@gmail.com

Cel. 3105914029 / 3126933915

Ref. Autorización para el tratamiento y uso de datos personales.

De conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 *"por la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales"* y el Decreto 1377 de 2013, que la reglamentan parcialmente, manifiesto que otorgo mi autorización expresa y clara para que la FMUD, pueda hacer tratamiento y uso de mis datos personales, los cuales estarán reportados en la base de datos de la que es responsable dicha organización y que han sido recolectados en las relaciones contractuales que ésta realiza en desarrollo de su objeto social.

De acuerdo a la normatividad citada, la FMUD queda autorizado de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar la información suministrada, solo para aquellas finalidades para las que se encuentra facultado y respetando en todo caso, la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

No obstante, la presente autorización, me reservo el derecho a ejercer en cualquier momento la posibilidad de conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de mis datos personales en la base de datos de la organización, cuando así lo estime conveniente.

Atentamente,

Firma

Nombre:

C.C.



FUNDACION MANOS UNIDAS DE DIOS

ONG - NIT: 900166971-4 / RUES S0503194

"Las Manos que Ayudan son mas Sagradas que los Labios que Rezan"

Sometido a consideración el presente contrato fue leído y aprobado por unanimidad, en consecuencia, de lo anterior se firma en:

R.L FMUD

SECRETARIA FMUD

**FIRMA ESTUDIANTE
DOC.**

**FIRMA ACUDIENTE
DOC.**

REFERENCIA 1

Nombre completo:

Número de identificación:

Numero de contacto:

Dirección:

Firma:

REFERENCIA 2

Nombre completo:

Número de identificación:

Numero de contacto:

Dirección:

Firma:



FUNDACION MANOS UNIDAS DE DIOS

ONG - NIT: 900166971-4 / RUES S0503194

"Las Manos que Ayudan son mas Sagradas que los Labios que Rezan"

TES DE PREGUNTAS PARA LA VINCULACIÓN A LA INSTITUCIÓN DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANOS DE LA FUNDACION MANOS UNIDAS DE DIOS

Responda las siguientes preguntas y finalice con su nombre apellidos, identificación y fecha de respuesta del TES

¿Ha Sufrido Algún Diagnostico Medico?

Sufre Alguna Alergia

¿Tiene Algún Control De Medicamentos?

¿Usted Realiza Algún Deporte?

¿Practica Alguna Religión?

¿Tiene Hijos? ¿Cuántos?

¿Fuma Tabaco?

¿Tiene Antecedentes De Consumo De Alcohol, Sustancias (Spa) Etc.?

¿Le Dificulta Vivir En Comunidad?

¿Cuál Es El Tipo De Personalidad Que Considera Tener?

¿Qué Les Gustaría Estudiar?

¿Qué Tipo De Música Le Gusta?

¿Qué Hace En Los Tiempos Libres?

¿Le Gusta La Investigación?

¿Le Gusta El Trabajo Social?

¿Qué Le Desagrada?

¿Cómo Actúa Cuando Hay Presión Académica?

¿Conoce De Proyectos De Grados?

¿Cómo Actúa Cuando Hay Presión En La Práctica Estudiantil?

¿Sabe Usted Que Es Una Resolución De Conflictos?

¿Cómo Solucionaría Un Conflicto Personal Con Otro Compañero?

¿Cómo Actuaría Usted En Caso De Bullying?

¿Conoce Usted Sobre El Concepto De Reglamento Interno?

¿Ha Vivido Usted En Comunidad?

¿Sabe Usted Que Es Un Esquema De Calle?

¿Haga Una Descripción De Tres Fortalezas

¿Qué Haría Usted En Caso De Matoneo?

Haga Una Breve Descripción De Tres Debilidades

Haga Una Breve Descripción De Cómo Se Considera Usted: